
DIAGNÓSTICO Y CURSO DE ACCIÓN SUGERIDO POR EL
GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO SOBRE LOS MECANISMOS EXISTENTES SOBRE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE LOS DESASTRES Y ASISTENCIA HUMANITARIA
ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS

(Acordado durante la reunión celebrada el 28 de abril de 2011)

En cumplimiento del mandato de la AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), el cual consiste en realizar un “diagnóstico sobre los mecanismos normativos y de coordinación existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria que considere la labor de coordinación que puede desempeñar la Organización y contemple la conveniencia de su actualización, presentando una propuesta de acción...”, el Grupo de Trabajo Conjunto sobre Mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros se permite presentar el siguiente diagnóstico y curso de acción, realizado a partir de las reuniones celebradas por el Grupo de Trabajo Conjunto a lo largo de 2010.

DIAGNOSTICO:

Se observa la necesidad, en algunos casos, de fortalecer las capacidades nacionales sobre la prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria internacional en lo atinente a:

(a) Políticas públicas:

- La conveniencia de instrumentar las orientaciones que emanan del Marco de Acción de Hyogo en políticas públicas que den continuidad a las políticas específicas de gestión de riesgo y emergencias.

(b) Regulación y normativa:

- La insuficiencia de legislación específica sobre gestión de riesgo de desastres.
- La existencia de conflictos de jurisdicción y/o competencia en la gestión de la asistencia humanitaria internacional
- Las dificultades en la gestión de los procesos de asistencia, en particular debido a las demoras por su excesiva burocratización.
- La insuficiencia de acuerdos entre los Estados que faciliten la recepción, donación o tránsito de los insumos humanitarios en situaciones de desastre o emergencia, entre otros migratorios, aduaneros e impositivos.

(c) Coordinación/institucionalidad

- Contar con registros actualizados de actores gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en situaciones de desastres.
- Adecuar y adaptar los mecanismos de coordinación existentes a las realidades nacionales o regionales.
- Contar con procedimientos operativos estandarizados compartidos entre los Estados, que agilicen la asistencia humanitaria.
- Fortalecer los organismos regionales y subregionales de gestión de riesgo y emergencias e importancia de un mayor acercamiento del Sistema Interamericano a las instancias nacionales y los organismos subregionales de gestión del riesgo tomando en cuenta mecanismos y actividades existentes, tales como: el Caribbean Disaster Emergency Management Agency – CDEMA-, el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central – CEPREDENAC-, el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE- y la Reunión Especializada de Reducción de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria – REHU-), fortaleciendo el concepto de complementariedad, sin duplicar esfuerzos.
- Contar con fuentes de información confiables y protocolos estandarizados que faciliten la acción rápida, oportuna y eficiente tanto al ofrecer como al solicitar asistencia humanitaria internacional.

CURSO DE ACCIÓN SUGERIDO:

En función de las consideraciones, diagnóstico y propuestas aportadas durante sus reuniones, el Grupo de Trabajo presenta la siguiente propuesta de acción:

- Extender las labores del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Mecanismos Existentes sobre Prevención, Atención de los Desastres y Asistencia Humanitaria entre los Estados Miembros por 1 (un) año a fin de diseñar un Plan Interamericano para la Coordinación de la Prevención, la Atención de los Desastres y la Asistencia Humanitaria que responda al diagnóstico y que tome en cuenta los mecanismos e instancias nacionales, subregionales, regionales y multilaterales existentes, de manera de buscar complementariedades, evitando la duplicación de esfuerzos.